

Buenos días, señor Alcalde y señoras y señores concejales.

Mi nombre es Rosario Fariña Dorta, tengo 72 años y estoy aquí en representación del alumnado de Formación Básica Inicial del CEPA Farola de Santa Cruz.

Vengo acompañada por algunas de mis compañeras, entre ellas Severa, que a sus 86 años es la alumna de más edad del Centro.

Esta enseñanza, que depende de la Consejería de Educación, es conocida como FBI, y se podría comparar con la Educación Primaria para Personas Adultas. Es impartida por maestras y maestros y recibe un total de 6 ó 9 horas semanales.

Nuestro Centro cuenta en FBI con alrededor de 300 alumnas y alumnos, que están matriculados en diferentes aulas repartidas por el municipio: Ofra, Los Gladiolos, Hotel Escuela, El Sobradillo. También tenemos compañeros y compañeras de El Rosario, que van a clase en un aula del Lomo Pelado o en el Centro Penitenciario.

Yo me considero una mujer afortunada porque de pequeña asistí a la escuela y recibí una enseñanza

básica, aunque no pude seguir estudiando. He pasado la mayor parte de mi vida dedicada al cuidado de mi familia y de mi casa, siempre pendiente de los demás. Hace poco más de seis años, una de mis hijas me animó a asistir a un Centro de Tercera Edad. Allí me encontré con que, aparte de actividades como gimnasia, folklore, pintura, etc., el CEPA daba clases de Formación Básica Inicial. Me matriculé en uno de los grupos.

Qué alegría me dio darme cuenta de que iba a poder actualizar lo que aprendí de pequeña y ponerme al día en temas nuevos para mí. Pero, sobre todo, me ilusionó poder encontrar gente con las mismas ganas e ilusión que yo por aprender.

En estos años he podido darme cuenta de la diversidad de personas que nos matriculamos en estas clases. He conocido a mucha gente que ha vuelto a recordar lo que aprendió en la escuela de chica, pero también a otra que viene a una escuela por vez primera en su vida. Personas que han aprendido o están aprendiendo a leer y a escribir junto a otras que intentamos manejar un ratón y un ordenador, escribir relatos o utilizar una tablet. También he comprobado que, aunque la gran

mayoría del alumnado somos mujeres por encima de los sesenta y cinco años, hay gente más joven, en paro, que mientras consigue trabajo aprovecha para formarse. Mujeres que trabajan en el servicio doméstico y vienen a clase en el poco tiempo que les queda libre. Jóvenes extranjeros que esperan papeles para trabajar aprendiendo lo que no han podido aprender en sus países de origen. Personas con discapacidad...

Y a todas y cada una de estas personas tan diferentes, nos atienden y nos enseñan de forma adaptada a nuestras capacidades un profesorado comprometido con nuestros intereses y necesidades. Nos preparan materiales y tareas adecuados a nuestras capacidades. Aparte de darnos clases nos organizan salidas y visitas culturales a museos, centros, lugares de interés, etc. para que conozcamos nuestro patrimonio y nuestra historia. Nos sentimos como si estuviéramos en el colegio. Eso nos motiva y anima a seguir y a no desesperar nunca por difícil que nos parezca el reto de aprender.

Señor Alcalde, señoras y señores concejales, se preguntarán por qué les cuento todo esto. Les explico.

Hasta el curso pasado nuestra permanencia en este nivel no tenía límites de cursos, podíamos matricularnos cuantas veces necesitáramos, sin más objetivo que seguir aprendiendo o refrescar lo que se nos había olvidado. Pero la Consejería de Educación publicó una Orden el 21 de octubre de 2021, en la que limita nuestra permanencia en la FBI a cuatro años, ampliables a un curso más.

Al alumnado de FBI nos resulta esa Orden totalmente incomprensible, sobre todo si se tiene en cuenta la diversidad del alumnado que les describí hace un momento.

Yo me pregunto: Si mis nietos y nietas han estado nueve años entre Infantil y Primaria, 25 horas semanales, para aprender lo necesario antes de pasar a la Secundaria ¿Cómo se puede pensar que una persona que empieza a leer y a escribir va a conseguir eso en cuatro o cinco años?

Si tenemos en cuenta que las clases son de 6 ó 9 horas semanales, clases a las que muchos días no

podemos asistir por tener que compaginarlas con trabajos, enfermedades, cuidado de otras personas, atender la casa, preparar comidas, etc., esa orden no se entiende.

Por otra parte, me he dado cuenta de que las personas de mi edad asistimos a clase para mantener nuestra mente activa, tener un espacio educativo de convivencia fuera de casa, enriquecernos como personas para ser más útiles a la sociedad, a nuestras familias, eso que llaman envejecer activamente. Nuestro afán es aprender por el placer de aprender. El objetivo de la mayoría en la FBI no es pasar a otra Etapa ni conseguir una titulación. Únicamente pedimos que se nos respete nuestro derecho a la educación permanente. No consideramos que sea un despilfarro el emplear dinero público en nuestra formación, al contrario, es dinero que se ahorra en Sanidad y en Atención a la Dependencia.

Por eso estoy aquí, para pedirles que voten a favor de que la Consejería de Educación modifique esa Orden y no ponga límite a nuestra formación.

Nuestro Centro lleva 40 años educando a Personas Adultas, ayudándonos a hacer realidad ese eslogan

de “Para aprender no hay edad ni límites”. Pedimos que pueda seguir siendo así.

Muchas gracias por el tiempo que me han dedicado y por su apoyo.